

Dictamen de Auditoría Externa

Señores:

SOCIOS DE MINCAMPAMINERA CAMPANILLAS S.A

Hemos auditado el Balance General y Estado de Resultados de MINCAMPAMINERA CAMPANILLAS S.A. al 31 de Diciembre del 2017. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Sociedad, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. La auditoría fue practicada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Opinión con salvedades

Los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección fundamento de la opinión con salvedades, descrita en el siguiente párrafo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad MINCAMPAMINERA CAMPANILLAS S.A. de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades; las incorrecciones individualmente o de forma agregada son materiales, pero no generalizadas para los estados financieros.

Las políticas contables deben ajustarse y complementarse de tal manera que sirva de base para la preparación de estados financieros considerando las actividades operativas de la Sociedad MINCAMPAMINERA CAMPANILLAS S.A.

Responsabilidad de la Dirección

13

La Dirección y de Los miembros del gobierno de la Sociedad MINCAMPAMINERA CAMPANILLAS S.A. son responsables de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento a menos que la dirección tenga la intención de liquidar la Sociedad o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

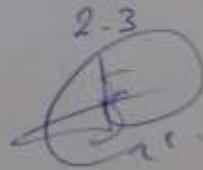
Responsabilidades del auditor en relación con los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error; y, emitir un informe de auditoría que contenga la opinión del auditor. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material, ya que las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y alternativamente. Se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros; o proporcionará una definición o descripción de la importancia relativa de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además, identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondieron a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar los fundamentos para la opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o anulación del control interno.

Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la sociedad.

2-3


Evaluamos lo apropiado a las políticas contables aplicadas, por parte de la dirección, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la empresa para continuar como empresa en funcionamiento.

Las conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos, hechos o condiciones futuras pueden causar que la empresa deje de ser una empresa en funcionamiento.

Se evaluó la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada.

Comunicamos con responsables de la administración en relación con, entre otras cuestiones, alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

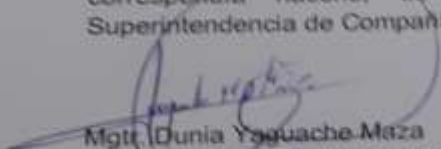
Otra información

La Dirección y de Los miembros del gobierno de la Sociedad MINCAMP MINERA CAMPANILLAS S.A, son responsables de la otra información.

Los miembros del gobierno de la Sociedad MINCAMP MINERA CAMPANILLAS S.A, son responsables de la otra información

Párrafos de otras cuestiones

Los estados financieros del año anterior no se auditaron por cuanto no correspondía hacerlo, de acuerdo a normativa establecida por la Superintendencia de Compañías.


Mgt. Dunia Yaguache Maza
AUDITORA EXTERNA RNAE-1075

Dirección: 10 de Agosto Entre Sucre y Bolívar # Of. 26.

15 de abril del 2018

3-3
